

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA. LUNES 25 DE ENERO DE 1897—

ANUNCIOS
REMITIDOS Y BQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto, 5 céntimos; nú-
mero atrasado, 15 céntimos; paque-
tes de 25 números, 1,25.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La correspondencia
—AL DIRECTOR—

NUM. 19

Llinás y Comp.

BANQUEROS
Aceptan en depósito los billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1886 en series agregada una hoja de cupones.

ARTÍCULO DE EL ALAVIS

He aquí el artículo del periódico vasco que tan comentado está siendo que ha levantado tanta polvareda: **Vascongados!** Hermanos: La más infamante ofensa, la más indecible nos va a ser interida de un momento a otro; vamos a recibir en plena cara el más asqueroso salvaje lanzo por la más inmundada de las bocas. Aquella autonomía que constituía nuestra manera de ser, de pensar y de vivir y que nos fué arrebatada por ferocidades castristas pretextando que al hacerlo infligían un castigo a los autores de una rebelión política; aquella autonomía que se concedió en sentido aun más amplio (relata revista) a una colonia española como premio a sus esfuerzos que ha hecho y continúa haciendo para proclamar su independencia. Vasconia, que cuando sus tercios allanaron España los necesitó, es indigna de conservar lo que de derecho le pertenecía; en su consumido con sus luchas en pro del separatismo las vidas de toda la flor de España, la colonia que podíamos llamar el pulcro de la juventud española, como en otro tiempo llamaron los romanos a España, pulcro de las legiones romanas, esa colonia es digna de gozar de una autonomía amplia.

Se va a conceder la autonomía a Cuba...

Por muy grandes que sean las letras con tanta monfruosidad se escriba no sé cómo de concebir aberración tan grande; pero es que nosotros nos oponíamos a que se conceda la autonomía a Cuba o a todo el globo terráqueo, sino que no podemos sufrir un minuto más el vernos privados de lo que es nuestro, mientras con largueza se reparte entre extraños. Los mismos que durante la última guerra civil escondían su miedo detrás de las yonetas de chapelgorris y Voluntarios de Libertad, que agotaban en loor de su bandera el repertorio de alabanzas, y que sin valiosa cooperación no hubieran podido sostener siquiera el país vasco; los mismos que no vacilaron en herir por la espalda lo que no vacilaron a todos los vascongados carlistas; esos son, esos mismos, que acobardados ante unas cuantas hordas foragidas, medio dispersas, (al decir de los) van a regalar lo que a nosotros a nosotros nos robaron. Podrá nadie ya incurrir en la vulgaridad de decir que los carlistas tuvieron la culpa de la supresión de los fueros? Estos gobiernos, compuestos de vivioes que a día han hecho con la honra de España una pelota que ha estado rodando entre los pies de los políticos de los Estados Unidos, una pelota que al concederse a Cuba la autonomía, volverá a España llena de polvo y manchada con los escupitajos de todas las bocas de Washington. La ley del más fuerte que consagró la explotación incaica de que fuimos objeto, ha hecho a España cederlo todo en la cuestión de Cuba y considerarse vencida en la contienda, exórnese la derrota con lo que se quiere y dígame lo que se quiera. A nosotros como provechosa enseñanza nos toca recordar aquellos versos de Cano: Libertad, libertad, la quieres Roma? Pues eso no se pide, eso se toma. Ahí que los fueros son cosa mucho más cara y de más monta que lo que algunos dicen y hacen alarde de creer. Cese por Dios el egoísmo; cese la hipocresía; cese el deseo de hacerse grtos a los rufianes que forman el obligado acompañamiento de los intrusos; cese todo anhelo de lucro y de interés personal, que todas estas cosas son, como deben tener albergue, no solamente en el pecho vascongado, sino que con ellas puede el hombre ser grto a los ojos de los demás, ni a los de los hombres, ni tampoco a los de su propia conciencia.

Cesen, cesen igualmente esas grotescas mogigangas que todos los años se representan en la capital de Guipuzcoa, ante extranjeros más o menos soberanos, mogigangas en que se profana lo más sagrado de nuestra historia, parodias de la jura de los Fueros por los señores de Vizcaya. La jura de los fueros es acto tan solemne para un vascongado, que no debe presenciarse sino cuando es necesario y verdad; fuera de esto no puede producir sino profunda pena y merecer severa condenación; del mismo modo que un buen católico no podría asistir sin escándalo, grandísimo a un simulacro de la consagración llevado a efecto en una plaza pública para divertir a unos herejes.

Si los fueros no han pasado a la historia; la herida abierta en el pecho de nuestra madre, Euskaria, mana aun sangre; veinte años hace que son cuatro lustros en la vida de un pueblo. Todos los días lloramos la pérdida de nuestras libertades que a cada paso las echamos de menos; todavía se nos enciende el rostro al nombrar el año 76 y todavía las madres vascongadas lloran al despedir a los quintos; lloran aquellas que entusiásmadas y contentas despedían a los tercios; lloran; pero no lloran de tristeza sino de ira. El desprecio a la vida es inherente al vascongado; la llama de su honra no conseguirán apagarla ni la fuerza ni los años. Aun no es tarde; contra las montañas de Vasconia se estrellaron romanos y moros, castellanos y franceses. ¡Cuidad, verdugos, que en el Ebro cabe mucha sangre!

Enrique Ortiz de Zárate.

Crónica

España, sin aspirar al rango de potencia de primer orden, ha demostrado que lo es por derecho propio, poniendo muy cerca de cuatrocientos mil hombres sobre las armas, e improvisando, ó poco menos, una escuadra considerable, sin recurrir para ello a otras fuerzas que a las suyas propias. Pero si nuestra nación ha de conservar sus colonias, si ha de tener comercio, es preciso que dedique todas las atenciones al fomento de la marina de guerra. España pudo un tiempo ser renombrada por sus invencibles tercios; pero si algo ha de significar en lo sucesivo, precisa que se convierta en una potencia marítima, empezando por reconquistar su prestigio, empañado por ese padrón de ignominia que se llama Gibraltar.

Cuando necesitemos soldados sabemos que los encontraremos siempre; lo que no se encuentra con tanta facilidad son los buques, y éstos hay que procurar tenerlos constantemente, de modo que España llegue a ser una potencia marítima, cuya amistad se solicite y cuya enemiga sea de temer.

Ten, a mos presente que, débiles, en contaremos siempre un enemigo en Inglaterra; fuertes, un aliado seguro.

Y conviene, ahora más que nunca, no descuidarse, porque el cambio operado recientemente entre el Reino Unido y sus antiguas colonias de América del Norte préstase a graves consideraciones. Después de haber estado amenazando fieramente aquellas dos potencias, hasta el punto de hacernos creer que iban a llegar a las manos, han cambiado casi repentinamente de actitud, justificando el dicho de que lobos con lobos no se muerden, y la posición agresiva que habían venido guardando una respecto de la otra, hase convertido en un tratado de arbitraje, al que también

han hecho suscribir a la República de Venezuela que representa aquí el papel de cordero proseguido por los mastines. Ahora bien; el secretario de Estado de la Unión Americana, nuestro estimado amigo, M. Olney, declaró uno de los días de esta semana que consideraba el convenio de arbitraje entre su país é Inglaterra, como un tratado de aianza; y aunque el fondo de las jacancias yankees, por sabido se calla, —hay que reducirlo siempre a la mitad de la mitad, algo queda sin embargo, de cierto, en la afirmación del ministro americano, entre su país y el nuestro. No sería nada extraño que Inglaterra, aislada moral y materialmente de las potencias europeas, buscara apoyo en sus hermanos de raza de alende el Atlántico.

Conviene, pues, seguir con verdadera detención, las cosas que vayan presentándose en esta cuestión, a fin de no dejarse sorprender por los sucesos.

El jueves último fué viaticado en Lloret de Mar nuestro respetable amigo don Antonio Matarró, ex-gobernador civil de esta provincia. Descanso para el enfermo que el Señor le devuelva la salud perdida.

Leemos en *El Distrito Farnense* que ha quedado abierta al público en Blanes, una capilla evangélica. En aquella villa se tiene la seguridad de que cuando el señor Roig y Poni, alcalde presidente de aquella corporación, regrese de Madrid, donde se encuentra desde hace unos días, ordenará el cierre de la expresada capilla, valiéndose de los medios que están al alcance de su autoridad.

Nuestro corresponsal en Espolla nos ruega llamemos la atención del señor Administrador de esta Principal de Correos sobre el hecho de que, por culpa del peatón de La Junquera a Espolla, en menos de un mes han estado aquellos vecinos sin recibir la correspondencia, quince días.

Traslázamos la noticia al señor Ruiz Blanch en la seguridad de que procurará cortar de raíz tales abusos.

El semanario *El Pueblo*, que se publica en la villa de Baños, confirma en su último número la noticia de que se hizo eco hace algunos días un colega de la capital del Principado, referente a haber ocurrido algo anormal en un convento de monjas de aquella población.

Debiéndose expropiar terrenos en los términos municipales de Las Planas y Amer, con motivo de la construcción de la carretera de Santa Coloma de Farnés a San Juan las Abadesas, se ha declarado la necesidad de la ocupación de dichos terrenos, en vista de que por parte de los propietarios no se ha producido reclamación alguna.

Agradecemos a la Redacción de nuestro colega de Barcelona *Lo Teatro Regio*, el envío que nos ha hecho de la comedia humorística *Tocats de l'ala*, original de nuestro paisano don Joaquín Riera y Bertrán.

El gobierno se ocupa en preparar una medida de carácter general para ofrecer a los interesados en los casos en que la justicia ó la equidad lo aconsejan, medios de que sean reformadas las declaraciones que han negado exenciones del servicio militar.

Nos dicen de Espolla que la fiesta organizada por los individuos que salieron favorecidos con un premio grande en el sorteo de Navidad, vióse muy concurrida de forasteros, calculándose que pasarían de 400 los que acudieron a presenciar el disparo del castillo de fuegos artificiales.

Durante los dos días de fiesta reinó en aquella villa gran alegría y animación.

El día 19 del corriente el profesor de las escuelas municipales de Olot don Camilo González tomó posesión de la escuela superior de niños de la ciudad de Figueras.

Las lluvias y las nevadas caídas en los Pirineos y montes más próximos durante la semana que acaba de finir han provocado un descenso en la temperatura bastante sensible, que si bien no es de muchos grados, ya no es a primavera de que veníamos gozando desde dos meses á esta parte.

Los diques y varaderos de España son los siguientes: En Barcelona, uno en construcción que podrá levantar 600 toneladas de peso y un varadero para buques de sescientas toneladas.

En Bilbao, tres diques, uno de ellos de 7,300 en la Carraca, uno en construcción de 12.000, otro de 5.000 y dos más pequeños; en Badajoz, el dique de la Transatlántica y un varadero.

En Cartagena el dique flotante de 6,500 y dos varaderos pequeños; además se construye un dique de 1.200.

En el Ferrol el gran dique de la Campaña, tres varaderos y un pontón; en Santander se construye un dique y en Valencia tres pontones.

En la Habana un dique de 3.000 otro en construcción de 10.000 y otro flotante en Cienfuegos; dos varaderos para buques menores de 2.000 toneladas.

Hoy que tanto se ocupan algunos periódicos de las regiones aragonesa y catalana del Canal de Aragón y Cataluña, no es oportuno recordar algunos datos referentes a esta importante obra hidráulica.

El Canal tendrá 169 kilómetros de longitud hasta su desembocadura en el Segre, tomando el agua, en primer término del río Essera, y después del Cinca, siendo el presupuesto total de la obra de 30 millones de pesetas.

La zona regable que comprenderá el Canal de Tamarit es de 104.000 hectáreas de superficie, que con el tiempo puede hacerse extensiva a 130.000, correspondiente a 76 pueblos de Aragón y Cataluña.

A pesar del buen aspecto que en las primeras horas de la mañana del jueves presentaba el tiempo, sobre las diez empezó a llover en Figueras continuando la lluvia durante el día, dispersando a los forasteros que habían concurrido al mercado, quedando muchos de ellos con las ropas que llevaban puestas completamente caladas de agua.

No hay que decir que con la lluvia del jueves salió perjudicado, la mayor parte del comercio y de los industriales de aquella ciudad, si como muchos de los forasteros que habían traído sus mercancías a la venta.

La Sala tercera de nuestro Supremo Tribunal de Justicia ha decidido a favor de la jurisdicción ordinaria la competencia suscitada con la autoridad militar de la villa y Corte para entender en el proceso incoado a nuestro estimado amigo y compañero don Gonzalo Reparaz, redactor de el *Heraldo* de Madrid.

Bien, muy bien ha hecho la Sala Tercera del Tribunal supremo al pronunciarse en favor de la competencia de la autoridad civil porque, además de solidificar la confianza que de sabio, justo é imparcial goza, ha venido a dar un solemne mentis a todos esos políticos que creen que para la consecución de sus imprecidentes y descabellados propósitos no significan nada ni el Derecho sustantivo, ni las leyes adjetivas en materia de competencias y que aun en el caso de imponerse su aplicación en asuntos tan claros é indubitables como es el del señor Reparaz, ha de ser suficiente que ellos, los políticos, quieran, para que se fuerza la balanza de la Dios, Temis, en la misma báscula de la Justicia.

Repetimos: bien, muy bien por el Supremo! Es muy poco el dictamen, aquiescente de un Fiscal, para que los ministros del más elevado de nuestros Tribunales, dejen de representar en nuestra Sociedad mu-

tilada, el noble y magestuoso papel que de antiguo vienen pregonando todas sus decisiones y actos, ó sea el que se encierra en este triunvirto: «Derecho, Ley y Justicia».

El ex-alcalde de Blanes D. Francisco Carrió ha llevado a los tribunales a nuestro compañero en la prensa don Baldomero Trullas director de *El Atalaya*; a cuyo apreciable colega deseamos salga en bien de este proceso.

La pesca de sardina ha sido en Lloret de Mar durante la última semana, regularmente abundante, con gran acatamiento de la gente de mar que de algun tiempo á esta parte ve compensados sus trabajos.

Hace dos días que domina una temperatura glacial, quizá la más rigurosa del presente invierno. La depresión termométrica se extiende por toda España y llega hasta Argelia. Así es que aparecen nevadas no sólo las cumbres de las montañas de Cataluña, si que también las inmediatas a la costa, habiendo sido generales las nieves y temporales en las islas de Mallorca, Sagunto, Sagunto, Sagunto.

Como amplificación a una Real Orden sobre recluta voluntaria se ha dispuesto que los individuos de esta procedencia de Ultramar sean reconocidos por un médico militar en el depósito de embarque ó región a que se hallen, y si del reconocimiento resultase su presunta inutilidad debiera sujetarseles a las reglas establecidas para los demás individuos que se hallan en las mismas condiciones.

La casa de banca J. LLINÁS Y COMPAÑIA, pone en conocimiento de los interesados de los resguardos de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1886, número 1 al 255, agregadas ya las hojas de cupones a los Billetes que a este fin les depositaron, pueden presentarse con los resguardos a retirar los Billetes, desde el sábado día 23 del corriente.

Dependiente Hace falta uno en la peluquería de la Real Casa.

Sección comercial

J. LLINÁS Y COMPAÑIA
BANQUEROS. GERONA
BOLSA DE BARCELONA. 40 MARANA

◆ Cambios del día 25 de Enero de 1897 ◆

Interior	63'85	Alfonso	22'75
Exterior	76'97	Isabel	27'25
Cubas	80'87	Onzas	24'05
80	80'00	Oro de 4 ds.	23'70
Nortes	25'50	Oro de 2 y 1 ds.	20'25

Paris vista 00'00 Londres vista 00'00

NOTA: Tomamos y cedemos Letras sobre todas las capitales y pueblos de España. A muy ventajosos cambios. Admitimos depósitos, cuentas corrientes con interés.

BOLSA DE MADRID
Fin de mes 00'00 Londres 20'00

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 25.

En los círculos se ha negado nuevamente el rumor que ha vuelto a circular de que se trataba de enviar a Filipinas 15.000 hombres más.

—Ha fondeado en el puerto del Ferrol, con averías en la maquina, el vapor de guerra de la república de Santo Domingo «Presidente».

—Asegúrese que en la «Gaceta» del día 30 del actual, se publicara el decreto concediendo las reformas a Cuba en vista de los importantes resultados obtenidos por nuestras armas contra la insurrección.

—Se cree probable que el próximo miércoles se reuna el Consejo de ministros.

—El gobierno español enviara un representante a la conferencia sanitaria internacional que va a reunirse en Venecia para adoptar medidas que prevengan a Europa de la invasión de la peste bubónica.

Imprenta de El Correo de Gerona

LA GUERRA EN CUBA

Reconocimiento.—Encuentros

Habana 21.—Madrid 22.—General segundo cabo a ministro Guerra: Reconocimiento del coronel Vara del Rey...

Reconoció armas y 52 caballos, y destruyó plantaciones. Nosotros tuvimos dos soldados muertos y dos heridos.

Enemigo sorprendió 50 guerrilleros de Caunao (Villas), resultando siete muertos, cinco heridos y cinco desaparecidos...

Instruyese expediente. Grupo insurrecto atacó fuerza en protección de trabajos de la molinería...

General Melguizo salió el día 17 de San Luis Lazo, reconociendo sobre Loma Vizcaya...

Batieron grupos enemigos, cogieron 100 armas fuego útiles y destruyeron recursos de los rebeldes...

La columna tuvo dos heridos. General Hernández Velasco, en diversos reconocimientos...

Presentados, tras con armas. Ahumada. El general Weyler.

Las operaciones. La noche del 21 al 22, pernoctó el general Weyler en el ingenio Josefa...

Desde Cayo Hueso, con referencia a noticias recibidas de la Habana, aseguran que el general Weyler...

Brillante combate. Arrojad al río. La brigada Molina, que operaba en combinación con otras fuerzas...

En el primer choque la avanzada del enemigo fue destruida por las tropas. El combate se generalizó en una extensa línea...

Al retirarse las partidas fueron perseguidas por las tropas, y al llegar a Tumbadero de Caminar fueron completamente derrotadas.

Grandes grupos de rebeldes, huyendo de pavoridos del fuego de los soldados, arrojáronse al río Hanabana...

Aun allí, sumergidos los mambises en el agua, llegaron las balas de nuestros soldados.

Quince rebeldes fueron arrastrados por la corriente. Otros 24, acorralados en la orilla del río, quedaron sepultados en el fango.

La brigada tuvo dos muertos, siete heridos y varios contusos. Se cogieron al enemigo caballos, armas y municiones.

El sitio de Guamo. Detalles. Se han recibido detalles de importantes combates librados en las riberas del río Cauto.

Al tener noticia del sitio de Guamo el coronel Tovar, al frente de la brigada que manda combatiendo con numerosas fuerzas enemigas...

Esta marcha fue tan reñida como victoriosa. Al llegar a Guamo la columna Tovar halló a los rebeldes atrincherados fuertemente.

El poblado había sido destruido por los insurrectos. No quedaba ni un edificio en pie.

Los rebeldes habían volado con dinamita una chalana y el pontón, que da acceso al poblado, creyendo así evitar el paso de nuestras fuerzas.

Un fuerte que hay al lado del pontón para defender éste, había sido atacado por los rebeldes pero no consiguieron apoderarse de él...

La artillería de la brigada atacó las trincheras enemigas, arrojando de ellas a sus defensores.

Estas trincheras ocupaban buen espacio de la orilla derecha del río.

Por una razón análoga creemos peligroso entregar el conocimiento de tales delitos por paisanos...

Nosotros creemos que la justicia técnica nacional es suficiente amparo a la vez para los intereses colectivos resumidos en la disciplina del ejército...

Catorce días estuvo el fuerte de Guamo sitiado por fuerzas rebeldes nutridísimas, mandadas personalmente por Calixto García...

Como las fuerzas que guarnecían el fuerte eran muy escasas, el enemigo creyó seguro que de él se apoderaría en el primer intento.

El enemigo repitió los ataques, cada vez con mayor empeño, desesperado ante la tenacísima resistencia que oponía aquel puñado de valientes.

Los ataques no cesaban ni de día ni de noche. Para evitar las bajas que en las filas insurrectas hacían las balas de los sitiados...

Y los disparos del enemigo iban causando destrozos en el fuerte. Las partidas esperaban que se rindiera la guarnición por hambre, pues no era verosímil ya la resistencia.

Creían ambos cabecillas que sería obra fácil apoderarse de aquel fuerte que no podía tener abastecimientos suficientes para una larga resistencia.

Atacaron los insurrectos con gran energía, pero el teniente Rico, comandante del puesto, después de negarse a las proposiciones que se le hicieron para que se rindiese...

Así hizo una resistencia heroica la guarnición, durante catorce días de sitio, no teniendo en el fuerte agua más que para dos días, y a semejante en todas las provisiones.

A pesar de ser tan difíciles las circunstancias de los asediados, el teniente Rico, sus soldados y tres paisanos que habían entrado en el fuerte, decidieron no rendirse...

Otros doce soldados estaban enfermos. La oportuna llegada de la brigada Tovar puso en salvo a tan heroica guarnición.

Varias noticias. Ha dimitido el alcalde de la Habana. El Diario de la Marina expresa la conveniencia de que se nombre un alcalde militar.

Las pruebas de las baterías de sistema Ordóñez, practicadas en Santa Clara y en Punta Brava, han dado un resultado excelente.

En el cafetal de Gonzales (Villas), la brigada Molins batió a varios grupos rebeldes, causándoles bajas y tomándoles tres prisioneros.

Ha llegado a la Habana el general Bernal. Al general Gasco se le ha dado el mando de una brigada.

Estrada Palma. Estrada Palma, presidente de la junta revolucionaria que funciona en Nueva York, ha celebrado una detenida entrevista con un periodista...

Afirma que los cubanos no aceptarán en ningún caso innovación alguna del Gobierno español, a no ser la absoluta independencia.

Competencia de jurisdicciones. Con este epígrafe ha publicado La Correspondencia un artículo, que seguidamente reproducimos, en su mayor parte:

Empezamos por declarar sin reserva alguna que la legislación vigente, reforzada por decisiones del Tribunal Supremo, nos parece deficiente para proteger contra los extravíos posibles de la prensa, la disciplina y el prestigio del ejército.

El Sr. Cánovas contestó que en aquel momento venía de Palacio, donde la Reina había primado dicho decreto y que, por lo tanto, existía una imposibilidad material de realizarlo.

Añadió que, como de todos es sabido, estaba pendiente del fallo del Tribunal Supremo la competencia establecida por el Sr. Reparaz; que si aquélla decidía en favor de los Tribunales ordinarios pasaría el asunto principal a veredicto del jurado; si resolvía a favor de los Tribunales militares, entraría en la jurisdicción de Guerra y que, en uno u otro caso, el resultado sería el mismo.

En la referida carta se hace una descripción tan exacta de los pacíficos, que creemos oportuno reproducirla.

«El pacífico—dice—sea o no partidario del separatismo, es, por la naturaleza misma de las cosas, un agente de la mayor importancia en el resultado de las operaciones de guerra, porque, sea o no separatista, es un agente obligado al servicio de la rebelión, hallándose como se hallan en constante e inmediato contacto con los partidos rebeldes.

Existen en los campos miles de los llamados pacíficos que, por afición, necesidad o el temor a castigos violentos y despidados, hallan convertidos en miles de espías, confidentes y auxiliares de las partidas insurrectas. Los pacíficos, repartidos en toda la extensión de las zonas militares, desempeñan sin peligro y con exactitud matemática el servicio de exploración en todas las zonas militares con rapidez maravillosa, llevan al conocimiento de los jefes de partidas la situación de nuestras columnas, el número de soldados que la componen, la dirección que llevan en sus marchas, y, no pocas veces, los propósitos que persiguen; porque aquel servicio de exploración hallase relacionado con el que hacen en los pueblos los laborantes y servidores de la rebelión.

A diario vienen los pacíficos a los pueblos y, con las guías que se les facilita en las alcaldías, sacan efectos de comercio que llenan muchas de las necesidades sentidas por los rebeldes alzados en arma. Un distinguido jefe de columna, a mi lado, díjome que, habiendo lugar de observar el medio de que se valen los jefes de partida para obtener uno de los artículos más necesarios a la existencia: la sal. El medio no puede ser más fácil y sencillo, me dijo. Entran en el pueblo un número considerable de pacíficos, y todos, sin excepción, sacan una guía en la que reza, poco más o menos lo siguiente: una docena de botones y seis libras de sal; un carrrete de hilo y seis libras de sal, etc., etc.

De este modo, se cumple lo dispuesto en las Ordenanzas militares, pero los fines que se persiguen en esas Ordenanzas quedan burlados, merced al auxilio eficazísimo de los pacíficos. Sin este auxilio, la disenteria hubiese hecho tantas bajas en las filas rebeldes como los Matassers de nuestros soldados.

En el Pinar del Río la lógica de la campaña ha demostrado la necesidad imprescindible de la concentración de los pacíficos; estas provincias hallan en igual estado de guerra que la del extremo occidente; luego la consecuencia natural es que el procedimiento sea el mismo.

Añade la carta que la concentración a los pueblos puede ser causada de gravísimos males dado el estado de miseria que se crea con la aglomeración de gentes pobres, faltas de todos los recursos para llenar las necesidades de la vida; pero Camajuani, en la práctica, presenta una solución favorable con la creación de zonas de cultivo en donde, por medio del trabajo, se hace posible la existencia.

Las iniciativas de Camajuani deben ser imitadas por todos los pueblos, porque con ello no sólo se resuelve un problema del mayor interés para la campaña, quitándole elementos auxiliares a nuestros enemigos, sino que crean fuentes de producción y medios de vida a numerosas familias, condenadas a perecer en la miseria.

Teatro del Príncipe Alfonso. Grandes conciertos para 1897 por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección de los maestros C. Muck, del teatro Real de Berlín; Steinbach, de la orquesta del Duc de Meiningen, y Jiménez de esta Sociedad.

Al entrar la Sociedad de Conciertos en el presente año, trigésimo segundo de su fundación, cree innecesario repetir lo que tantas veces ha manifestado al público madrileño

En una carta de Santa Clara, fechada el 26 de Diciembre, que publica El Correo Militar, se dan interesantes noticias acerca del estado del espíritu en el rico territorio de Camajuani. Lévese allí a cabo con el mayor entusiasmo por parte del vecindario, la creación de una extensa zona de cultivo, cuyos límites hallábase guardados por más de 20 fuertes de mampostería, próximos a terminarse todos ellos, porque están edificándose a la vez.

Ya dentro de los límites señalados para la zona de cultivo, se han realizado considerables siembras de tabaco, asegurándose así la producción de la tierra, la existencia de miles de laboriosos habitantes, gente buena toda ella, amante del orden y de la causa española.

Con la creación de la zona de cultivo desaparecerá del territorio de Camajuani, un elemento que debía desaparecer en todas partes, un elemento nuevo y original en esta guerra de rebelión contra soberanía de España; el elemento llamado los pacíficos, que no es otra cosa sino un auxiliar poderoso de los rebeldes y causa de grandes perjuicios para nuestro ejército en la realización de la campaña.

En la referida carta se hace una descripción tan exacta de los pacíficos, que creemos oportuno reproducirla.

«El pacífico—dice—sea o no partidario del separatismo, es, por la naturaleza misma de las cosas, un agente de la mayor importancia en el resultado de las operaciones de guerra, porque, sea o no separatista, es un agente obligado al servicio de la rebelión, hallándose como se hallan en constante e inmediato contacto con los partidos rebeldes.

Existen en los campos miles de los llamados pacíficos que, por afición, necesidad o el temor a castigos violentos y despidados, hallan convertidos en miles de espías, confidentes y auxiliares de las partidas insurrectas. Los pacíficos, repartidos en toda la extensión de las zonas militares, desempeñan sin peligro y con exactitud matemática el servicio de exploración en todas las zonas militares con rapidez maravillosa, llevan al conocimiento de los jefes de partidas la situación de nuestras columnas, el número de soldados que la componen, la dirección que llevan en sus marchas, y, no pocas veces, los propósitos que persiguen; porque aquel servicio de exploración hallase relacionado con el que hacen en los pueblos los laborantes y servidores de la rebelión.

A diario vienen los pacíficos a los pueblos y, con las guías que se les facilita en las alcaldías, sacan efectos de comercio que llenan muchas de las necesidades sentidas por los rebeldes alzados en arma. Un distinguido jefe de columna, a mi lado, díjome que, habiendo lugar de observar el medio de que se valen los jefes de partida para obtener uno de los artículos más necesarios a la existencia: la sal. El medio no puede ser más fácil y sencillo, me dijo. Entran en el pueblo un número considerable de pacíficos, y todos, sin excepción, sacan una guía en la que reza, poco más o menos lo siguiente: una docena de botones y seis libras de sal; un carrrete de hilo y seis libras de sal, etc., etc.

De este modo, se cumple lo dispuesto en las Ordenanzas militares, pero los fines que se persiguen en esas Ordenanzas quedan burlados, merced al auxilio eficazísimo de los pacíficos. Sin este auxilio, la disenteria hubiese hecho tantas bajas en las filas rebeldes como los Matassers de nuestros soldados.

En el Pinar del Río la lógica de la campaña ha demostrado la necesidad imprescindible de la concentración de los pacíficos; estas provincias hallan en igual estado de guerra que la del extremo occidente; luego la consecuencia natural es que el procedimiento sea el mismo.

Añade la carta que la concentración a los pueblos puede ser causada de gravísimos males dado el estado de miseria que se crea con la aglomeración de gentes pobres, faltas de todos los recursos para llenar las necesidades de la vida; pero Camajuani, en la práctica, presenta una solución favorable con la creación de zonas de cultivo en donde, por medio del trabajo, se hace posible la existencia.

Las iniciativas de Camajuani deben ser imitadas por todos los pueblos, porque con ello no sólo se resuelve un problema del mayor interés para la campaña, quitándole elementos auxiliares a nuestros enemigos, sino que crean fuentes de producción y medios de vida a numerosas familias, condenadas a perecer en la miseria.

Teatro del Príncipe Alfonso. Grandes conciertos para 1897 por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección de los maestros C. Muck, del teatro Real de Berlín; Steinbach, de la orquesta del Duc de Meiningen, y Jiménez de esta Sociedad.

Al entrar la Sociedad de Conciertos en el presente año, trigésimo segundo de su fundación, cree innecesario repetir lo que tantas veces ha manifestado al público madrileño

Enocidas son sus buenos propósitos por sus campañas anteriores, así como los esfuerzos que viene realizando para enaltecer la protección con que el público y la prensa la distingue.

A fin de que sus propósitos no resulten estériles, cuenta ya con la valiosa cooperación de los maestros directores Muck, Steinbach y Jiménez, y con los eminentes artistas de la Casa Romero (Capullanes, 7); los días 22, 23 y 24 se destinarán a los señores que fueron abonados a palcos y butacas a los conciertos últimos; los días 25, 26 y 27, a los que fueron a las demás localidades, y los días 28 y 29 al público en general y a toda clase de localidades, de once de la mañana a tres de la tarde.

El despacho estará abierto vispera de cada concierto en dicho depósito de la Casa Romero desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, a precio de contaduría, y el mismo día del concierto, de diez a doce, y desde las dos en adelante en el teatro Príncipe Alfonso a precio de despacho.

NOTICIAS DE MARINA. Según informes oficiales carece de importancia el hecho de que al ser conducida la fragata Numancia a los astilleros de la Sección por remodelación de la Sociedad, haya tocado en el fondo del canal construido al efecto, que por ser fango, suelo, no ha ocasionado como no podía menos, averías de ningún género al expresado buque.

Se han dado las órdenes oportunas para que quede en 2.ª situación, a fin de avistarse para prestar servicio, el aviso de guerra Urania.

Ayer naufragó en la Rada de Almuñecar, perdiéndose totalmente, el laúd Dos Hermanos de la matrícula de Blanes, consiguiendo salvarse su tripulación.

Lo mandaba el patrón José Cervero.

ASOCIACION. de la Prensa de Madrid. El miércoles próximo a las nueve de la noche dará una conferencia en el salón de actos de la Asociación D. Gumersindo de Azpilagaeta, que ha elegido como tema «El poder del Estado».

En el teatro de la Zarzuela se celebrará el jueves 23, a las ocho y media de la noche, una función organizada por la empresa de dicho favorecido coliseo, a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El programa es el siguiente: 1.ª La Zarzuela, hace muchos años no se presentada, El marqués de Caracena, en la que ha introducido algunas modificaciones D. Ricardo de la Vega.

2.ª Cinematógrafo Lumière, con seis vistas nuevas.

3.ª Segunda representación—pues se estrenará el miércoles—del sainete de D. Javier de Burgos, música del maestro Jiménez. La boda de Luis Alonso ó la noche del encierro.

4.ª Intermedio lírico por las señoras Ana, Montes y Segura.

5.ª El aplaudido sainete lírico «El padrino del Nene ó todo por el arte».

Los pedidos de localidades pueden hacerse en la secretaría de la Asociación (antigua Biblioteca Nacional) ó en la contaduría del teatro.

Publicaciones. Ceuta, llave principal del Estrecho. Un tomo de 412 páginas, con 47 ilustraciones.

Mañana se pondrá a la venta en todas las librerías el interesante libro que con aquel título acaba de publicar el antiguo redactor de La Epoca D. Manuel Tello Amondarain.

La falta material de tiempo nos ha impedido examinar la referida obra, pero de la ligera hojeada que de ella hemos hecho, deducimos que es un profundo estudio de las necesidades de la desconocida plaza de guerra, que con razón llama el autor llave principal del Estrecho.

Son curiosos, y por demás importantes, los datos que contiene el libro del Sr. Tello, referentes a la historia de Ceuta, al estado actual de su población, al régimen de su colonia penitenciaria, a sus industrias pesqueras, pero, sobre todo, que en eso está el nervio del libro, a sus defensas por mar y tierra, a cómo debiera hacerse para colocar dicha plaza a la altura que reclaman los intereses de la nación y a la política que debemos seguir con el Imperio mogrevina, la cual no es otra cosa que la del statu quo, impuesta a Europa por el jefe ilustre de los conservadores españoles, Sr. Cánovas del Castillo.

Con la atención que merece merecer nuestro libro, y a reserva de conseguir amplias recomendaciones, recomendamos desde ahora su lectura, seguros que lo sustancioso del asunto, como por la forma amena y estilo castizo que el antiguo periodista ha sabido dar a lo que modestamente llama «Apuntes para un estudio político-militar».

Enocidas son sus buenos propósitos por sus campañas anteriores, así como los esfuerzos que viene realizando para enaltecer la protección con que el público y la prensa la distingue.

A fin de que sus propósitos no resulten estériles, cuenta ya con la valiosa cooperación de los maestros directores Muck, Steinbach y Jiménez, y con los eminentes artistas de la Casa Romero (Capullanes, 7); los días 22, 23 y 24 se destinarán a los señores que fueron abonados a palcos y butacas a los conciertos últimos; los días 25, 26 y 27, a los que fueron a las demás localidades, y los días 28 y 29 al público en general y a toda clase de localidades, de once de la mañana a tres de la tarde.

El despacho estará abierto vispera de cada concierto en dicho depósito de la Casa Romero desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, a precio de contaduría, y el mismo día del concierto, de diez a doce, y desde las dos en adelante en el teatro Príncipe Alfonso a precio de despacho.

NOTICIAS DE MARINA. Según informes oficiales carece de importancia el hecho de que al ser conducida la fragata Numancia a los astilleros de la Sección por remodelación de la Sociedad, haya tocado en el fondo del canal construido al efecto, que por ser fango, suelo, no ha ocasionado como no podía menos, averías de ningún género al expresado buque.

Se han dado las órdenes oportunas para que quede en 2.ª situación, a fin de avistarse para prestar servicio, el aviso de guerra Urania.

Ayer naufragó en la Rada de Almuñecar, perdiéndose totalmente, el laúd Dos Hermanos de la matrícula de Blanes, consiguiendo salvarse su tripulación.

Lo mandaba el patrón José Cervero.

ASOCIACION. de la Prensa de Madrid. El miércoles próximo a las nueve de la noche dará una conferencia en el salón de actos de la Asociación D. Gumersindo de Azpilagaeta, que ha elegido como tema «El poder del Estado».

En el teatro de la Zarzuela se celebrará el jueves 23, a las ocho y media de la noche, una función organizada por la empresa de dicho favorecido coliseo, a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El programa es el siguiente: 1.ª La Zarzuela, hace muchos años no se presentada, El marqués de Caracena, en la que ha introducido algunas modificaciones D. Ricardo de la Vega.

2.ª Cinematógrafo Lumière, con seis vistas nuevas.

3.ª Segunda representación—pues se estrenará el miércoles—del sainete de D. Javier de Burgos, música del maestro Jiménez. La boda de Luis Alonso ó la noche del encierro.

4.ª Intermedio lírico por las señoras Ana, Montes y Segura.

5.ª El aplaudido sainete lírico «El padrino del Nene ó todo por el arte».

Los pedidos de localidades pueden hacerse en la secretaría de la Asociación (antigua Biblioteca Nacional) ó en la contaduría del teatro.

Publicaciones. Ceuta, llave principal del Estrecho. Un tomo de 412 páginas, con 47 ilustraciones.

Mañana se pondrá a la venta en todas las librerías el interesante libro que con aquel título acaba de publicar el antiguo redactor de La Epoca D. Manuel Tello Amondarain.

La falta material de tiempo nos ha impedido examinar la referida obra, pero de la ligera hojeada que de ella hemos hecho, deducimos que es un profundo estudio de las necesidades de la desconocida plaza de guerra, que con razón llama el autor llave principal del Estrecho.

Son curiosos, y por demás importantes, los datos que contiene el libro del Sr. Tello, referentes a la historia de Ceuta, al estado actual de su población, al régimen de su colonia penitenciaria, a sus industrias pesqueras, pero, sobre todo, que en eso está el nervio del libro, a sus defensas por mar y tierra, a cómo debiera hacerse para colocar dicha plaza a la altura que reclaman los intereses de la nación y a la política que debemos seguir con el Imperio mogrevina, la cual no es otra cosa que la del statu quo, impuesta a Europa por el jefe ilustre de los conservadores españoles, Sr. Cánovas del Castillo.

Con la atención que merece merecer nuestro libro, y a reserva de conseguir amplias recomendaciones, recomendamos desde ahora su lectura, seguros que lo sustancioso del asunto, como por la forma amena y estilo castizo que el antiguo periodista ha sabido dar a lo que modestamente llama «Apuntes para un estudio político-militar».

Enocidas son sus buenos propósitos por sus campañas anteriores, así como los esfuerzos que viene realizando para enaltecer la protección con que el público y la prensa la distingue.

A fin de que sus propósitos no resulten estériles, cuenta ya con la valiosa cooperación de los maestros directores Muck, Steinbach y Jiménez, y con los eminentes artistas de la Casa Romero (Capullanes, 7); los días 22, 23 y 24 se destinarán a los señores que fueron abonados a palcos y butacas a los conciertos últimos; los días 25, 26 y 27, a los que fueron a las demás localidades, y los días 28 y 29 al público en general y a toda clase de localidades, de once de la mañana a tres de la tarde.

El despacho estará abierto vispera de cada concierto en dicho depósito de la Casa Romero desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, a precio de contaduría, y el mismo día del concierto, de diez a doce, y desde las dos en adelante en el teatro Príncipe Alfonso a precio de despacho.

NOTICIAS DE MARINA. Según informes oficiales carece de importancia el hecho de que al ser conducida la fragata Numancia a los astilleros de la Sección por remodelación de la Sociedad, haya tocado en el fondo del canal construido al efecto, que por ser fango, suelo, no ha ocasionado como no podía menos, averías de ningún género al expresado buque.

Se han dado las órdenes oportunas para que quede en 2.ª situación, a fin de avistarse para prestar servicio, el aviso de guerra Urania.

Ayer naufragó en la Rada de Almuñecar, perdiéndose totalmente, el laúd Dos Hermanos de la matrícula de Blanes, consiguiendo salvarse su tripulación.

Lo mandaba el patrón José Cervero.

ASOCIACION. de la Prensa de Madrid. El miércoles próximo a las nueve de la noche dará una conferencia en el salón de actos de la Asociación D. Gumersindo de Azpilagaeta, que ha elegido como tema «El poder del Estado».

En el teatro de la Zarzuela se celebrará el jueves 23, a las ocho y media de la noche, una función organizada por la empresa de dicho favorecido coliseo, a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El programa es el siguiente: 1.ª La Zarzuela, hace muchos años no se presentada, El marqués de Caracena, en la que ha introducido algunas modificaciones D. Ricardo de la Vega.

2.ª Cinematógrafo Lumière, con seis vistas nuevas.

3.ª Segunda representación—pues se estrenará el miércoles—del sainete de D. Javier de Burgos, música del maestro Jiménez. La boda de Luis Alonso ó la noche del encierro.

4.ª Intermedio lírico por las señoras Ana, Montes y Segura.

La obra del Sr. Tello es de las que se ven pronto y bien.

EL INDULTO

He aquí el texto del decreto:
Queriendo solemnizar los días de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII con un acto de clemencia, en uso de la prerrogativa con que el art. 64 de la Constitución de la República española, en nombre de S. M. el rey (D. E.), y como reina regente del reino, he acordado con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Concedo indulto de la mitad de la condena a los sentenciados a presidio correccional, prisión correccional, suspensión de sufragio, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de caución o por el artículo 44 del Código penal.
Art. 2.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor, y de multas, sea cualquiera el delito cometido, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exclusión de la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria a favor de los ofendidos, siu más excepción que los que hayan sido sentenciados con arreglo a las leyes de 10 de Julio de 1890 y 2 de Septiembre de 1896.
Art. 3.º Para obtener la gracia concedida en los artículos anteriores, son circunstancias indispensables:
Primera. Que la sentencia dictada sea firme y que la pronunciada fuera de las que debían tener este carácter mediante la no oposición de los recursos que contra ella procedan, sin más excepción que lo que dispone el artículo 3.º de la ley de 18 de Junio de 1870.
Segunda. Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos á disposición del tribunal sentenciador.
Tercera. Que no sean reincidentes.
Cuarta. Que no hayan sido condenados en más de un delito en la última sentencia.
Quinta. Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en ellos.
Art. 4.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reinciden los indultados.
Art. 5.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de personales y la totalidad de las pecuniarias en las costas.
Art. 6.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedida por este decreto los reos con condenas á los delitos siguientes: traición, lealtad, falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo é incendio y todos los delitos que se persiguen á instancia de parte, y cuya pena no se remite por el perdón del ofendido.
Art. 7.º Se exceptúan asimismo de la gracia concedida en el presente decreto á los reos de delitos que tengan por objeto excitar á la disciplina del ejército y armada ó á la integridad del territorio nacional y seguridad del Estado.
Art. 8.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las respectivas sentencias, aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los ministerios respectivos con la mayor brevedad posible relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado, expresando el tiempo de la condena que se hubiese cumplido en cada caso y el día en que se haga la rebaja restase por cumplir al momento.
Art. 9.º Las autoridades administrativas y jueces de establecimientos penales y cárceles facilitarán cuantos datos les pidan los ministerios y jueces para la ejecución de este decreto.
Art. 10. El indulto concedido por este decreto se aplicará, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que lo hubiese concedido, así en la Península como en las provincias de Ultramar.
Por los ministerios de Gracia y Justicia, Marina y Ultramar, se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que oren en su ejecución.
Dado en Palacio á 22 de Enero de 1897.
Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

La "Numancia"

Telegrama de Fabra
Tolón 21.—He aquí, según informes de carácter fidedigno, los detalles referentes al accidente ocurrido á la fragata acorazada *Numancia*. Al ser conducido este buque á los astilleros de la Seyne para proceder en él á las reformas convenidas, encalló en el canal. No se sabe aún de quién es la responsabilidad, aunque se atribuye al práctico.
Las tentativas hechas para poner á flote el barco no dieron por de pronto resultado.
En vista de esto, el prefecto marítimo (capitán general del departamento) dió orden á los remolcadores *Util*, *Robusto* y *Hércules*, que salieran inmediatamente para el lugar del siniestro.
Después de muchos esfuerzos practicados por los remolcadores citados, ha sido puesta á flote la fragata de guerra *Numancia*.
No hay que lamentar desgracia alguna personal, pero sí materiales.
Las reparaciones se harán por cuenta de la Sociedad «Forges et Chantiers de la Seyne», á quien se ha confiado dicho buque.
La *Numancia* encalló en las mismas condiciones y en el mismo sitio donde ocurrió igual percance á la fragata *Victoria*.

PARTIDAS EN FILIPINAS

El general Marina
El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Polavieja, pidiéndole autorización para confiar el mando de una brigada al nuevo general Sr. Marina.
El general Azcárraga ha dado su conformidad por el cable.

Sarampión en el «Magallanes»
Dice *La Epoca*:
«En la navegación de Suez á Colombo presentáronse algunos casos de sarampión y otros de fiebres tifoidea, casi todos entre la tripulación del buque y los menos en las tropas de transporte. El capitán del vapor telegrafió á la compañía, y por orden de ésta se lieron para Singapur desde Manila el *Isla de Mindanao* y *Elecano* para que, recogiendo á su bordo parte de las tropas, pudiera ser de infectado el *Magallanes*.
Así se ha hecho: al *Isla de Mindanao* se han trasladado 1.017 hombres, y los enfermos quedarán en *Elecano* convenientemente asistidos.»

400 rezagados
De Barcelona, y con rumbo á Manila, zarpó ayer el vapor *Alicante* conduciendo 400 soldados rezagados y voluntarios.

Los Mindanao y el Magallanes llegarán en breve á Manila.
En la noche del miércoles fondeó en dicho puerto el *Colón* con 2.100 hombres.
Desagradable es lo ocurrido; pero no tiene las proporciones que algunos le han dado, y es el primer incidente de esa índole que se presenta en el transporte de 160.000 hombres á Cuba y 25.000 á Filipinas. En otras expediciones realizadas por ingleses y franceses ha habido más casos semejantes.»

Los Anarquistas de Barcelona
El reconocimiento practicado en el domicilio de la esposa del anarquista Villarrón, se ha encontrado una fórmula manuscrta para la obtención de la nitroglicerina y otras materias explosivas, con la explicación de los proyectiles, la cantidad de carbón, etc., etc.
La mujer y tres sujetos más han sido entregados al juzgado que actúa con motivo de las bombas encontradas últimamente.
Se cree que la jurisdicción ordinaria se inclinará en favor de la de guerra.

MARRUECOS
Las últimas noticias recibidas de Táfilet dan detalles precisos sobre la insurrección,

debida á causas locales y extrañas al Magzen.

La lucha tuvo por origen los escandalosos abusos cometidos por los *sharifes* de la familia de los Tijafis, los cuales se valen de un parentesco que tienen con la dinastía para ejercer autoridad religiosa.

Las excitaciones de los *sharifes* exasperaron de tal modo á las poblaciones, que éstas se levantaron en armas.
Los bereberes de las montañas vecinas se adhirieron al movimiento insurreccional en favor del pueblo.
Algunos se pusieron al lado de los *sharifes*.
Calculáase que en la lucha han sido muertos 1.500 hombres.

La noticia llegó á la corte, produciendo sensación al gobierno marroquí.
Inmediatamente se organizó una columna expedicionaria.
Sin embargo, se tiene poca confianza en la eficacia de las fuerzas imperiales, pues el partido de los *sharifes*, que apoya la corte, es inferior al de los insurrectos y á las tribus del alto Muluya, dispuestas siempre al combate.

Esta situación apena al gobierno, que se ve obligado á distraer fuerzas en los parajes lejanos.
Se espera que los jefes de la columna comprenderán la situación y se valdrán de la diplomacia con preferencia á la acción de la guerra.

Telegrama de Fabra
Tolón 21.—He aquí, según informes de carácter fidedigno, los detalles referentes al accidente ocurrido á la fragata acorazada *Numancia*. Al ser conducido este buque á los astilleros de la Seyne para proceder en él á las reformas convenidas, encalló en el canal. No se sabe aún de quién es la responsabilidad, aunque se atribuye al práctico.

Las tentativas hechas para poner á flote el barco no dieron por de pronto resultado.
En vista de esto, el prefecto marítimo (capitán general del departamento) dió orden á los remolcadores *Util*, *Robusto* y *Hércules*, que salieran inmediatamente para el lugar del siniestro.
Después de muchos esfuerzos practicados por los remolcadores citados, ha sido puesta á flote la fragata de guerra *Numancia*.
No hay que lamentar desgracia alguna personal, pero sí materiales.
Las reparaciones se harán por cuenta de la Sociedad «Forges et Chantiers de la Seyne», á quien se ha confiado dicho buque.
La *Numancia* encalló en las mismas condiciones y en el mismo sitio donde ocurrió igual percance á la fragata *Victoria*.

Temores en París

Por orden del ministro del Interior, un funcionario de la seguridad general estuvo

ayer en Bougival el vapor inglés *Mabel* en el momento en que se disponía éste á entrar en París.

El *Mabel* pertenece á esas flotillas que navegan por las costas de Inglaterra, Francia y España, y que por su pequeño calado pueden tomar carga en Sevilla.
Por uno de estos vapores que fondeó en el Sena cerca del puente de los Saints Peres, frente al Louvre y al ministerio del Interior, se tuvo noticia de que el *Mabel* había embarcado en Inglaterra un cargamento de tapices llegados de Bombay, y consignados á importantes almacenes de París.

El vapor sospechoso pasó sin dificultad por el Havre y por Ruan; pero en París se le ha impedido la entrada hasta que sea desinfectado cuidadosamente el cargamento y permanezca sometido á observación durante una semana.

Telegramas de Fabra
Berlín 22.—Ilustres doctores alemanes creen indudable la existencia del peligro de que la peste bubónica visite á Europa y juzgan perfectamente lógica la aplicación de todo género de medidas sanitarias, especial mente las cuarentenas y el aislamiento de los enfermos.

En concepto de los mismos, la epidemia no habría tenido en las Indias el espantoso desarrollo que hoy alcanza, de haberse adoptado desde un principio las más elementales medidas profilácticas. El clima europeo, añaden, no puede oponerse á la propagación de la peste.

También se cree en otros tiempos que el cólera no podría subsistir en invierno, con venciendo al fin de este error los estragos causados en Moscú en medio de los mayores frios por la epidemia cólerica.

Londres 22.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los comunes, el ministro de las Indias, Sr. Jorge Hamilton, ha hecho una detallada exposición histórica de la peste que se sufre en Bombay.
El número de defunciones en dicha población excede de 25.000 en Kurachee de 300 y de 100 en otros puntos: la peste no reviste carácter contagioso.
Todos los viajeros se hallan sometidos á una inspección facultativa, y en Bomba y Kurachee quedará prohibida toda expedición de peregrinos por el Mar Rojo, á contar desde 1.º de Febrero próximo.

El ministro espera que la epidemia podrá quedar dominada.
Es dato digno de ser tenido en cuenta que solo cuatro europeos han sido víctimas de la epidemia, incluyendo á un doctor y una enfermera.

Londres 22.—El gobierno de las Indias ha prohibido en absoluto á los habitantes de Bombay la peregrinación á la Meca.
La epidemia se ha presentado en la ciudad de Pona y en los distritos de Fanna, Satara y Sindh.

Temores en Hamburgo
El capitán del mastelero *Pirrie*, que fondeó el día 19 en el puerto de Hamburgo y procede de Bombay, dió cuenta de que el segurado de á bordo había fallecido la noche anterior y de que había en el vapor siete marineros enfermos.

Con motivo de proceder de Bombay el barco, la noticia de que había enfermos en éste inspiró grande alarma en la Veneciana del Norte, por temerse que sea la peste bubónica la afección de los tripulantes del *Pirrie*.
El mastelero ha sido sometido á una cuarentena rigurosa.
Igual precauciones se han adoptado con el vapor *Rickmars*, que había llegado de Singapur y en el cual murió el día 17 un fero chino.

MERCADOS

Madrid
Artículos: Aceite de oliva de primera, arroba, 13'50 pesetas en la estación; en la plaza, 15'75.
Idem de segunda, 12'50 id. en la estación; en la plaza, 14'75.
Vino de Valdepeñas de primera, arroba, 4'50 en la estación; en la plaza, 7.
Idem de la tierra, 3'50 en la estación; en la plaza, 6.
Alcohol limpio de 40 grados, arroba, en la estación, 16'50; en la plaza, 20'75.
Idem de orujo de 35 grados, 13'50 en la plaza; en la estación, 17.
Anisado de 25 grados, arroba, 12'50 en la plaza; en la estación, 16.
Pimentón corriente, arroba, en la estación, 8; en la plaza, 9'50.
Tocino, kilo, en la plaza, 1'40.
Patatas, 1'10.
Las demás legumbres, según sus clases y tamaños, se sostienen á los mismos precios que en la recolección.

Observaciones
Los vinos en calma, sin que se tema á alteración alguna, como algunos especuladores han dado en propagar, porque si bien es verdad que la cosecha última ha sido corta, en recompensa hay muchas existencias del añojo.
Los alcoholes, que hoy conservan un precio bastante elevado, tienden á la baja, á consecuencia de que dentro de breves días empezará el trasiego; pero esta será poco

duradera, por carecer de grandes existencias.

Con este motivo los fabricantes de este artículo tienen el propósito, tan pronto como se abran las Cortes, de presentar una exposición solicitando la rebaja en los derechos de la fabricación del alcohol industrial, gravado en 50 pesetas los 500 litros, única manera de subsanar la escasez del género para el consumo público, á la vez que con tal medida se beneficiaría la industria española, puesto que las materias que se emplean en su fabricación, son producidas en el país.
El aceite, á pesar de ser la época en que siempre estuvo más barato, á causa de empezar las operaciones del nuevo, no hay esperanzas de bajar, por haberse perdido completamente la cosecha.

Portugal
Lisboa 21.—Las negociaciones que trata de entablar el gobierno portugués para la celebración de tratados de comercio, se encaminarán principalmente á favorecer la exportación de los vinos, que constituye uno de los primeros ramos de la riqueza del país.
Ha producido muy mal efecto aquí la medida dictada en la República Argentina, respecto á la escala alcohólica, pues con aquella se perjudica mucho la importación en la exportación de los vinos portugueses y españoles.—*Fabra*.

Noticias
De *La Voz Montañesa*, de Santander, reproducimos el siguiente relato de lo ocurrido á la salida del último correo de Cuba:
«Se había notado la falta del recibo voluntario Pedro Salazar y Salazar, y se trataba ya por el general y cuerpo de instruir el suario de desertión, cuando compareció el individuo manifestando:
«Que era sargento primero de ingenieros, licenciado, que hacía cuatro meses había quedado viudo con un niño y buscó un ama para que lo criase.
«Que satisfichísimo del esmero con que el ama, Eulalia del Monte San Emeterio, viuda como él, había criado al niño, y deseando que continuase cuidándolo con el mayor esmero, determinó contraer matrimonio antes de partir para Cuba; que las diligencias preliminares no se habían podido activar más, y que ayer mañana, por no haber podido hacerlo antes, había contraído matrimonio en la parroquia de Consolación, y la mujer, en efecto, hecha un mar de lágrimas, le acompañó hasta la partida del buque.
«Es lo más notable de este individuo que hace tiempo venía el mismo reclutando voluntarios para Ultramar.
«El general, en vista de que en rigor, si se había retrasado, no había faltado, pues llegó con tiempo sobrado á bordo, y en atención á los móviles respetabilísimos que le impulsaron á faltar, le relevó de toda corrección.»

Hay muchas personas que creen actualmente que la epidemia del «generalato» sólo sirve en las repúblicas sudamericanas para que las conspiraciones y los prenciamientos sean en el Nuevo Mundo un mal endémico.
Nosotros, hasta hoy, estábamos en esa creencia, pero la lectura de *The Philadelphia Press* nos ha hecho variar de opinión.
«El Estado de Tejas—dice con mucha seriedad el diario yankee—en caso de guerra contra España, podría facilitar al ejército de los Estados Unidos 9.604 generales, 317 414 coroneles y 73.001 tenientes coroneles, comandantes, capitanes y otros oficiales.
«Si el resto de la nación pudiera suministrar los regimientos necesarios para que pudieran todos los jefes del Estado de Tejas tener un mando, no sería muy larga la permanencia del general Weyler en Cuba.»
«¿Qué país tan dichoso, en el que todo el mundo manda... y nadie obedezca!»

Suicidios
En el estanco de las Campanillas del Rastro encontraron ayer los guardas el cadáver de un hombre.
Envuelto en una capa con embozos de peluche color grana y contraembozos de lana azules, se hallaba en dicho estanco el cadáver de un individuo. Este vestía traje obscuro, chaleco color ceniza, botas de becerro y gorra negra.
Aparentaba tener unos cuarenta y tantos años; era alto de estatura, llevaba la cara afeitada. Por su aspecto se supone sea un camarero.
Las ropas interiores que llevaba el interfecto se hallan marcadas con las iniciales V. B.
—Desde el puente llamado del Rey, en la Ronda de Segovia, se arrojó ayer á los jardines de Palacio un individuo, sufriendo la muerte casi instantánea.
Aparenta tener unos cuarenta y ocho á cincuenta años de edad, y por las ropas que usaba se supone sea un jornalero.
En los bolsillos se le encontraron diferentes documentos, entre éstos algunos en los que se demuestra que el individuo en cuestión ha permanecido durante algún tiempo en el hospital Provincial.
Con motivo de ser hoy el santo del rey, la reina regente ha entregado á las autoridades y sociedades benéficas los acostumbrados donativos, que ascienden, en total, á 25.000 pesetas.
Dicen de Alora que anteanoche se presentó en completo estado de embriaguez en el domicilio de su padre, anciano, José Trujillo Sánchez, el vecino de este pueblo Miguel Trujillo García.
Después de maltratar al autor de sus días, Miguel Trujillo le amenazó con una navaja. La oportuna intervención de la guardia municipal evitó la realización del bárbaro atentado.
Miguel Trujillo fué detenido y puesto á disposición del juzgado.

Los secretarios de Mac Kinley
Asegura el *Daily Mail* que Mac Kinley ha designado ya á los futuros ministros que habrán de secundar sus iniciativas, una vez

posicionado de la presidencia de la Unión Americana. Ocupará el senador Sherman la secretaria de Estado; el general Russell A. Alger, la de la Guerra; la de Marina, el conde de Long; la del Interior, sir José MacKeena, y la de Agricultura, el Ingeniero James Wilson, ocupando sir Nathan Goff el puesto de Attorney general. Dado el espacioso estado de relaciones en que se encuentra nuestro Gobierno con el de los Estados Unidos de la América del Norte, no son estas crónicas sitio adecuado á discutir la significación política é internacional del anterior Gabinete; sobre todo cuando en lugar más preeminente del periódico habrá de ser, si llega el caso de que deba serlo, convenientemente estudiada.

Todo está igual. Los problemas hace días pendientes no han cambiado de fase, ni de aspecto.
En los círculos políticos sigue hablándose de lo mismo y con los mismos tonos que hace bastantes días.
Algo se dijo ayer nuevo referente al regreso del general Pin; pero oficialmente nada se sabe.
Parece que las diferencias de criterio son con motivo de la zafra.

Por lo demás, el Sr. Cánovas no ha variado su criterio respecto al planteamiento de las reformas de Cuba, cuyo decreto publicará la *Gaceta* en los primeros días de Febrero próximo.
Un colega acoge el rumor de que el jefe del gobierno no deja de preocuparse porque sabe que existen prevenciones entre diversos elementos de Cuba respecto á la autoridad superior que haya de plantear las reformas.
Respecto á Filipinas han circulado rumores pesimistas que fueron desautorizados en los centros oficiales.
El general Polavieja preguntó si podía confiar un mando al general de brigada Sr. Marina con arreglo al nuevo empleo por éste obtenido, sin comunicar ninguna otra cosa que al curso de las operaciones se refiera, lo cual es una prueba, según los ministeriales, de que nada nuevo ha ocurrido en el archipiélago.
Lo que sí se sabe es que se retrasan las operaciones sobre la provincia de Cavite, porque el resto de los refuerzos que hoy debían llegar á Manila no desembarcarán hasta dentro de tres ó cuatro días.
Ese retraso obedece á que en las tropas que conduce el vapor *Magallanes* se ha desarrollado una epidemia de sarampión, y una parte de ellas han sido trasladadas en el puerto de Singapur al vapor *Colón*, continuando las restantes con los enfermos el viaje en el *Magallanes*.
Pero presímese que para el día 26 habrá terminado el desembarco de todas las tropas expedicionarias é inmediatamente organizará el Sr. Polavieja el ataque á Cavite.
El único asunto, que se halla resuelto, es el referente á la competencia de jurisdicciones establecida con motivo de la prisión del señor Reparaz.
El hecho de que la Sala segunda del Tribunal Supremo fallara en contra del criterio del fiscal y á favor de la jurisdicción civil, es objeto de toda clase de comentarios.
Cuando el ministro de la Guerra fué por la tarde á visitar al Sr. Cánovas, conocía ya el acuerdo del Supremo.
El presidente del Consejo hubo de manifestarle que no quedaba otro remedio que respetar el fallo del tribunal competente.
En los círculos políticos fué comentada con elogio la resolución de la Sala.

Bolsa
FONDOS PÚBLICOS
DÍA 20 DÍA 21

Deuda perpét. al 4 0/0 int.	63.15	63.90
Idem id. pequeños	66.00	66.10
Idem id. fin corriente	62.05	62.00
Idem id. fin próximo	00.00	64.10
Nuevas series G y H	65.60	66.60
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891)	76.10	76.65
Idem id. pequeños (1891)	78.15	79.10
Nuevas series G y H (1891)	83.75	83.50
Deuda al 4 0/0 amortizable	75.20	76.55
Idem pequeños	75.40	76.10
Billetes de Cuba (1886)	91.10	95.30
Idem 1890, núms. 1 al 825.000	77.75	82.00
Idem del Banco hipotecario	00.00	100.00
Cédulas hipot. al 5 0/0	112.00	102.10
Idem al 4 0/0	82.00	00.00
Acciones Banco de España	384.00	384.25
Compañía de Tabacos	118.50	110.00

NOTAS
Constantes antiguas
Idem nuevas
Oro antiguo
Nuevos
CAMBIO
Londres, á la vista
Idem á 3 días vista
París, á la vista
Idem á 3 días vista

Bolsa
Madrid: Contado, 63.95.—Fin de mes, 63.95.—Próximo, 61.00.—Exterior, 76.65.—Amortizable, 75.5.—Cubas, 95.20.—Banco, 384.25.—Tabacos, 110.00.—Barcelona, 83.90.—París, 62.50.

PILDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desórdenes del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una caja de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

NEURALGIAS, DOLOR REUMÁTICO

Ártrico, gotoso, etc., etc.

Enfermedades nerviosas, y las producidas por cambios de la temperatura, catarros obesidad: curación rápida usando la PRIVILEGIADA

FINA PORO-MEMBRANA-RAMON

recomendada por todos los médicos, especialmente por los ilustres decanos de las FACULTADES DE MEDICINA DE MADRID Y BARCELONA

De venta en todas las camiserías acreditadas de España y extranjero. En Gerona: Casellas Fábegas, Ciudadanos, I.

Muestras y prospectos gratis

CARMEN 38 r. - Barcelona

Camisas, corbatas, CUELLOS, PUÑOS CAMISETAS, PANTALONES, MEDIAS Y CALCETINES DE PUNTO DE LANA Y DE ALGODÓN. FAJAS HIJENICAS

J. ORIOL CARBÓ Platería, 30 y Cort-Real, 29 CUATRE CANTONS

Sección de ropa blanca para señora

- Camisas de hilo adornadas con tiras bordadas desde 3 pesetas una
Camisas de hilo festoneadas a mano. Idem de madapolán con tira bordada.
Pantalones de idem con idem.
Enaguas de madapolán, brillante y batista.
Chambras de idem idem con idem.
Cuerpos de idem idem con idem.
Gorras de idem idem con idem.
Peinadores.

Equipos para novia SE HACEN DESDE 15 a 5000 PESETAS

Pañuelos de seda, de hilo DE PUNTO DE LANA NUBES Y PAÑUELOS DE SEDA Y DE FILOJA CORTINAJES BLANCOS Y DE COLOR. -YUTES-

J. ORIOL CARBÓ PLATERIA 29 Y CORT-REAL 30 (Cuatre Cantons)

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA
JARABE DE HIPOFOSFITO GIMBERNAT
El mejor de los jarabes reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis, dolores palúdicos, enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 50 pesetas.
VINO RESTAURADOR GIMBERNAT
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que el Restaurador por sí mismo es capaz de combatir el escrofulismo, el tisis, el raquitismo, el caries de los huesos, el infatigamiento, la debilidad pativa o adquirida, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición, así a gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, le proporciona placer, frasco 50 pesetas.
VINO DE NUEZ D. KOLA GIMBERNAT
Considerado como poderoso alimento de hierro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, frasco 50 pesetas.
VINO IODO TANICO FOSFATADO
De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: precio 8 reales.
LICOR DINAMOGÉNICO GIMBERNAT
A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de cal: frasco 12 reales.
PASTILLAS GIMBERNAT Clolo-boro sódicas a la Cocaína.
Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fujiga: precio 8 reales.
VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR, Conde del Asalto, 14, Barcelona. Detall en todas las Farmacias.

MUEBLES
Comas platería nogal o Ca. ba desde 15 euros a 80. - Armarios con luna desde 25 a 40. - Sillas comedor desde 9. - Sillas comede. cuero Ruso desde 12 a 48. - Camas Vena con sommier desde 6 a 15. - Sillones comedor desde 11 a 60. - Sillerías nogal o Caoba de seis sillas, dos sillones y sofá tapizadas desde 24 a 100. - Sillerías de seis sillas y sofá tapiz desde 15 euros. El superior al no estar tapizado a 20 euros. Mesas comedor, cómodas para salón, mesas centro, cortinajes y toda clase de muebles con igual baratur.
Especialidad en mobiliarios Nogal para bodas. Para fuera los embalajes.
CASAFÉ del CRÉDITO, 3, junto a la calle de Fernando. - BARCELONA.

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE INSTRUMENTOS
Pianos y harmoniums superiores precios baratísimos, al contado y a plazos
GRAN REPERTORIO DE MÚSICA ECONOMICA CATALOGO Y CORRESPONDENCIA GRATIS
Juan Ayné Fernando VII, 51 53 Barcelona y calle del Call 22 Barcelona

J. ORIOL CARBÓ PLATERIA, 30 Y CORT-REAL, 29 (CUATRE CANTONS)
Taller de camisería y confección de ropa blanca para señora

Sección de ropa blanca para recién nacidos

- Vestidos para bautizo. desde 10 a 200 pesetas
Camisa de hilo. desde 1 a 6
Chambras de moda brillante y batista. desde 75 a 1
Saquitos de piqué acolchado. desde 1 a 4
Vestidos de piqué brillante y acolchado. desde 2,50 a 12
Pañales de hilo. desde 1,50 a 2,50
Mantillas. desde 1,50 a 4
Fajas adamascadas. desde 50 a 2,50
Cefidores. desde 50 a 1,50
Tohallas de hilo con fleco. desde 1,50
Porra-bebés. desde 3 a 10

Gran surtido de gorritas Y CAPOTAS SE HACEN CANASTILLAS DESDE 50 a 1000 PESETAS

J. ORIOL CARBÓ PLATERIA 29 Y CORT-REAL 30 (Cuatre Cantons)

Lienzos y madapolanes ACOLCHADOS, BRILLANTES Y PIQUÉS ACOLCHADOS GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

J. Adrover
FABRICA DE CRISTAL Y VIDRIO
ESPECIALIDAD EN
Fachadas y rotulos de cristal
MOLINO 6, Gerona.

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios a prima fija y contra las explosiones de gas.
DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona
D ANGEL MARULL
Calle del Progreso 20, 2º

Merinos y cachemires TULES, VELOS Y MANTONES. GRANADINAS LISAS Y CON CENEFIA ALMURES, RADIMURES Y PAÑOS DE LION LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

J. ORIOL CARBÓ Platería 30 y Cort-Real 29 CUATRE CANTONS

Sección de ropa blanca para señora

J. ORIOL CARBÓ PLATERIA 29 Y CORT-REAL 30 (Cuatre Cantons)

Lienzos y madapolanes ACOLCHADOS, BRILLANTES Y PIQUÉS ACOLCHADOS GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

EL CORREO DE GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración, Albareda, 13, 2.